



AJUNTAMENT DE BENIMODO

PLAÇA MAJOR, 1 46291 BENIMODO (VALENCIA) TEL. 96 181 88 00 FAX. 96 299 34 96 e-mail: benimodo_ofi@gva.es CIF: P-46-06300-D

RESOLUCIÓN (número 2016/97)

Visto el expediente tramitado para la celebración, por el Pleno Municipal, de la sesión ordinaria del día 29 de FEBRERO de 2016, teniendo en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO.

PRIMERO.-El Pleno Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el 29/6/2015, acuerda establecer el horario y periodicidad de las sesiones del citado órgano.

SEGUNDO.-Es por ello necesario proceder a la convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero, día 29/02/2016.

FUNDAMENTOS DE DERECHO.

I.-La Ley 7/1985, de 2 de abril, LRRL, artículo 21.1.c), y artículos 41.4 y 80 del ROF de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1.986, de 28 de noviembre, sobre competencia de esta Alcaldía para convocar las sesiones ordinarias.

II.-El citado ROF, artículo 80 y siguientes, sobre expediente, fijación del orden del día, notificación y otros extremos.

III.-Los artículos 81.4 y 229 del ya citado ROF, sobre publicidad de la convocatoria de las sesiones, en concreto, a través del tablón de anuncios Municipal.

Vistas las demás disposiciones legales aplicables.

La Alcaldía, acuerda:

Primero.-Convocar sesión ordinaria del órgano Plenario, para el próximo día **VEINTINUEVE (29) DE FEBRERO, LUNES, Y HORA DE LAS DIECINUEVE TREINTA (19,30).**

Segundo.-El orden del día será el que se recoge como anexo a esta Resolución.

Tercero.-Que se notifique a todos y cada uno de los Miembros de esta Corporación, así como publíquese en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en aras a la publicidad de la misma.

Benimodo a 24 de febrero de 2016.

EL ALCALDE,

Ante mí/EL SECRETARIO,



Fdo. FRANCISCO TERUEL MACHÍ

Fdo. E. DE JULIÁN CAÑADA



AJUNTAMENT DE BENIMODO

PLAÇA MAJOR,1 46291 BENIMODO (VALENCIA) TEL. 96 181 88 00 FAX. 96 299 34 96 e-mail: benimodo_ofi@gva.es CIF: P-46-06300-D

A N E X O

1. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior de 25/01/2016.
2. Aprobación del borrador del acuerdo entre la Alcaldía y RIBERA SALUD II UTE LEY 18/82, sobre personal administrativo del Consultorio Médico.
3. Aprobación de la liquidación del servicio de suministro de agua potable, mancomunado con Carlet, ejercicio 2015.
4. Propuesta de la Alcaldía, sobre revisión de dos actuaciones suscritas entre la Diputación de Valencia y el Ayuntamiento de Benimodo en legislaturas anteriores, investigadas actualmente por la Justicia y otros extremos.
5. Moción de la Alcaldía, sobre plagas del Mosquito Tigre y la Mosca Negra.
6. Moción de la Alcaldía, sobre fondo de la partida de contingencia de los PGV para aligerar la carga impositiva de los agricultores subvencionando la totalidad del IBI agrario.
7. Resoluciones de la Alcaldía: dar cuenta y, en su caso, ratificación.
8. Información de la Alcaldía y Concejalías sobre diversas cuestiones.
- 9.-Correspondencia y boletines.
- 10.-Ruegos, preguntas y control.

Benimodo, 24 de febrero de 2016